

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6706 *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» núm. 169, de 29 de diciembre de 2022, (rectificadas en el BOIB núm. 23, de 21 de febrero de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, correspondientes a la oferta pública de estabilización de la ocupación temporal:

Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A1, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo A1, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo A2, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Administrativo/va de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C1, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/Administrativa, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo C2, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Jefe de la Unidad de Deportes, régimen laboral, subgrupo A1, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Atención Ciudadana, régimen laboral, subgrupo C2, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Actividades Deportivas, régimen laboral, subgrupo C2, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Recepcionista de Instalaciones Deportivas, régimen laboral, subgrupo C2, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Oficial Conductor/a, régimen laboral, subgrupo C2, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Ordenanza, régimen laboral, subgrupo AP, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Ordenanza de Instalaciones Escolares, régimen laboral, subgrupo AP, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Nueve plazas de Operario/a de Limpieza, régimen laboral, subgrupo AP, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Servicios Múltiples, régimen laboral, subgrupo AP, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Administrativo de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C1, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Gestión Administrativa, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo C2, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo C2, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablón digital de anuncios del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (<https://www.santjosep.org/es/>).

Sant Josep de sa Talaia, 6 de marzo de 2023.–El Alcalde, Ángel Luís Guerrero Domínguez.